

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Identificación de un beneficiario que no tiene su cédula de identidad

Última actualización: 13 marzo, 2020

Descripción

Es un documento que permite **acreditar la identificación de una persona pensionada**, beneficiario o apoderado **que no puede hacerlo con su cédula de identidad** ante la entidad pagadora, debido a su deterioro, extravío, robo o vencimiento.

Si la nueva cédula de identidad se encuentra **en trámite**, debe presentar la papeleta transitoria que entrega el Registro Civil. Si ésta es auténtica, obtendrá un **documento de identificación del beneficiario de cualquier pago de IPS**, para que proceda a su cobro.

El uso de esta identificación es **temporal y transitorio**. Por lo tanto, la persona afectada igualmente debe cumplir con su obligación de [solicitar una nueva cédula de identidad](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en las [oficinas ChileAtiende](#).

¿A quién está dirigido?

Pensionadas y pensionados de las ex cajas de previsión, personas beneficiarias del [Subsidio Familiar](#), de asignación social y de [Pensión Básica Solidaria](#), y apoderados que no se puedan identificar con su cédula de identidad y que hayan iniciado el trámite de [obtención o renovación de su cédula](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cualquier documento que identifique a la persona beneficiaria o apoderado cobrador.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Mensual.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar una identificación de beneficiario, por deterioro, vencimiento o extravío por pérdida o robo de su cédula de identidad.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá la identificación como beneficiario.